

SESIÓN ORDINARIA

ACTA N.º JD-14/2016

En el Salón de Sesiones del Banco de Fomento Agropecuario, a las siete horas con treinta minutos del día ocho de abril de dos mil dieciséis.

ASISTENCIA

Ing. Ana Lilian Vega Trejo, Presidenta, Lic. José María Portillo, Ing. Teodoro Antonio Romero Romero, Ing. Erick Mauricio Guzmán Zelaya, Lic. José Joaquín Salaverría González, Directores Propietarios; Lic. José Marles Guevara Mejía, Lic. Regina María Díaz Guardado, Lic. Marta Carolina Águila de Hernández, Agr. Carlos Antonio Boza Dreyfus, Directores Suplentes; Ing. José Antonio Peñate, Gerente General, y Lic. José Eduardo Aguilar Molina, Secretario Corporativo de la Junta de Directores.

Ausentes con excusa: Lic. Roxana Patricia Ábrego Granados y Lic. Silvia Margarita Rivas de Solórzano.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

1. Verificación del quórum y aprobación de la agenda.
2. Lectura y aprobación de acta anterior.
3. Informes de la Presidencia.
4. Gerencia de Negocios:
 - 4.1 Solicitudes de créditos.
 - 4.2 Estimación de pérdidas por efectos de la sequía en créditos ciclo 2015/2016.
 - 4.3 Análisis y recomendación sobre instalación de caja exprés del Banco Hipotecario en Agencia San Juan Opico del BFA.
 - 4.4 Modificación al Reglamento de Créditos.
 - 4.5 Presentación del Plan Integral de Supervisión de Créditos.
 - 4.6 Informe de un caso del Comité de Recuperación.
 - 4.7 Informe de recuperación.
 - 4.8 Modificación a fecha de vencimiento de las Líneas de Crédito para Cultivo de Granos Básicos (maíz, sorgo, arroz y frijol).
5. Unidad Fiduciaria:
 - 5.1 Informe de casos presentados en Comité Especial de Fideicomisos.
 - 5.2 Evaluación del cumplimiento de metas FIDEAGRO al 31 de marzo de 2016.
 - 5.3 Informe de resultados de la auditoría externa a los fideicomisos FIDEAGRO y FEPADA.
6. Comisión de Venta de Bienes Muebles e Inmuebles:
 - 6.1 Aprobación y ratificación de adjudicación de venta de Subasta Pública 01/2016 denominada: "14 lotes de bienes muebles ubicados en Bodega San Marcos".
7. Gerencia Financiera:
 - 7.1 Situación de Liquidez.
 - 7.2 Estados Financieros al 31 de marzo de 2016.
 - 7.3 Evaluación del Plan Financiero al mes de marzo de 2016.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR

Se dio lectura y se revisó el Acta N.º JD-13/2016 de fecha 31 de marzo de 2016. Se tomó nota de las observaciones y después de efectuadas las modificaciones, se aprobó.

3. INFORMES DE LA PRESIDENCIA

El martes 5 de abril se reunió con representantes de la Mesa Agropecuaria, quienes dieron su respaldo a la gestión de la presente administración, recalcando el compromiso que tienen de honrar sus deudas. Aprovecharon la reunión para solicitar disminuir las tasas de interés para los refinanciamientos que se formalicen provenientes de sus pérdidas por los efectos negativos del cambio climático.

El miércoles 6 de abril, asistió a una reunión en el Ministerio de Relaciones Exteriores con el fin de presentar el proyecto de Apertura de Ventanillas del BFA en los consulados de El Salvador en los Estados Unidos de América, con la finalidad de brindar el servicio de colecturía y en una segunda etapa que los usuarios puedan realizar depósitos en cuentas simplificadas, las cuales se abrirán en El Salvador, como parte de la política gubernamental de inclusión financiera, a dicha reunión asistieron representantes Comerciales de la Embajada de los Estados Unidos de América, funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores y del BFA.

Asistió además al Hotel Crowne Plaza, con la finalidad de recibir reconocimiento de CONAMYPE por ser una de las instituciones financieras que más apoyan a las MYPES con créditos.

4.8 MODIFICACIÓN A FECHA DE VENCIMIENTO DE LAS LÍNEAS DE CRÉDITO PARA CULTIVO DE GRANOS BÁSICOS (MAÍZ, SORGO, ARROZ Y FRIJOL)

El Gerente de Negocios presentó a la Junta de Directores modificación al plazo de la “Línea de Crédito para Cultivo de Granos Básicos (Maíz, sorgo, arroz y frijol) del 30 de abril de 2017 al 30 de junio de 2017. Así mismo, solicitó prórroga de plazo para el pago de los créditos de granos básicos cosecha 2015/2016 que vencen el próximo 30 de abril al 30/06/2016.

Explicó que debido al cambio climático y a los problemas generados por éste, los agricultores han tenido muchas dificultades para honrar sus deudas, en el plazo establecido contractualmente en los créditos para los destinos maíz, sorgo, arroz y frijol.

Respecto a la prórroga de los créditos que vencen el próximo 30 de abril, manifestó que al igual que años anteriores la experiencia de conceder un plazo adicional, ha sido beneficiosa para mejorar la recuperación de la cartera de créditos.

Se adjunta cuadro resumen de los créditos pendientes de pago al 8 de los corrientes.

El contenido de la propuesta de modificación se detalla así:

a) Para la línea de crédito que vence el 30 de abril de 2017, así:

Redacción actual:	Propuesta de modificación:
<p>Plazos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 30/04/2017 para los cultivos maíz, sorgo y frijol. • 28/02/2017 para cultivo de arroz sin riego. • 30/06/2017 para cultivo de arroz bajo riego. <p>Los créditos garantizados con hipoteca, con destino para cultivo de arroz bajo riego, se podrá conceder plazo hasta el 31/08/2017 (sin aval de PROGARA).</p> <p>Resolución JD-29/2016 adoptada en sesión número JD-03/2016 de fecha 8/01/2016.</p>	<p>Plazos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 30/06/2017 para los cultivos maíz, sorgo y frijol. • 28/02/2017 para cultivo de arroz sin riego. • 30/06/2017 para cultivo de arroz bajo riego. <p>Los créditos garantizados con hipoteca, con destino para cultivo de arroz bajo riego, se podrá conceder plazo hasta el 31/08/2017 (sin aval de PROGARA).</p>

b) Prórroga al 30 de junio de 2016 para cancelar los créditos de Granos Básicos (Maíz, frijol, sorgo y arroz), que vencen el próximo 30 de abril.

RESOLUCIÓN N.º JD-126/2016

La Junta de Directores, después de analizar el planteamiento de la Gerencia de Negocios Resuelve: a) aprobar la modificación a la línea de crédito para cultivo de granos básicos (maíz, sorgo, arroz y frijol), que vencerían el 30 de abril de 2017 al 30 de junio de 2017; b) aprobar prórroga al 30 de junio de 2017 para el pago de créditos Granos Básicos (maíz, sorgo, arroz y frijol) cosecha 2016/2017 que ya fueron formalizados y que su vencimiento se estableció el 30/04/2017 y c) aprobar prórroga al 30 de junio de 2016 para el pago de créditos Granos Básicos (maíz, sorgo, arroz y frijol) cosecha 2015/2016 que vencen el 30/04/2016.

El contenido de la presente resolución se clasifica como oficioso.

Así, se cerró la Sesión a las doce horas de este mismo día.

ANA LILIAN VEGA TREJO
Presidenta

JOSÉ MARÍA PORTILLO
Director Propietario

TEODORO ANTONIO ROMERO ROMERO
Director Propietario

ERICK MAURICIO GUZMÁN ZELAYA
Director Propietario

JOSÉ JOAQUÍN SALAVERRÍA GONZÁLEZ
Director Propietario

JOSÉ MARLES GUEVARA MEJÍA
Director Suplente

REGINA MARÍA DÍAZ GUARDADO
Director Suplente

MARTA CAROLINA AGUILA DE HERNÁNDEZ
Directora Suplente

CARLOS ANTONIO BOZA DREYFUS
Director Suplente

CON ANEXOS:

- ❖ SOLICITUDES DE CRÉDITOS
- ❖ INFORME ESTIMACIÓN DE PÉRDIDAS POR EFECTOS DE LA SEQUÍA EN CRÉDITOS CICLO 2015/2016
- ❖ INFORME DE UN CASO DEL COMITÉ DE RECUPERACIÓN.
- ❖ CUADRO RESUMEN DE LOS CRÉDITOS PENDIENTES DE PAGO AL 08 DE ABRIL DE 2016
- ❖ INFORME DE CASOS PRESENTADOS EN COMITÉ ESPECIAL DE FIDEICOMISOS
- ❖ EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE METAS FIDEAGRO AL 31 DE MARZO DE 2016
- ❖ SITUACIÓN DE LIQUIDEZ
- ❖ ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2016
- ❖ EVALUACIÓN DEL PLAN FINANCIERO AL MES DE MARZO DE 2016

